



Hallar el camino en tiempos de crisis; Derecho laboral, sus problemas y la vía de solución

A buen seguro, el de los fenómenos de **reestructuración laboral** constituye para el intérprete jurídico una **de las más complejas materias en el ámbito de las relaciones laborales y de protección social**. De hecho, su siempre difícil tramitación suele dejarse tradicionalmente en manos de verdaderos especialistas. No en vano, solo mediante un profundo conocimiento del Derecho, en general, y del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en particular, es como resulta posible **hacer frente a la extraordinaria problemática de todo orden (mercantil, fiscal, laboral, concursal, etc.)** suscitada a propósito de instituciones tales como, por ejemplo, las subrogaciones empresariales, las cesiones ilegales, las contratas o subcontratas o los expedientes de regulación (temporal o no) de empleo.

El que ello es claramente así **encuentra en los expedientes de regulación temporal de empleo derivados de la actual situación de crisis sanitaria Covid-19 un ejemplo ciertamente paradigmático**. Y es que **nunca como hasta ahora había habido tanta necesidad de echar mano de ellos**. No es de extrañar, por tanto, que, con o sin un conocimiento profundo en la materia, muchas de las personas que forman parte del universo jurídico laboral se hayan lanzado a la aventura de tramitar este tipo de expedientes (especialmente, en lo que respecta a los derivados de fuerza mayor). Lo que, en la práctica, ha derivado en la comisión de no p ...